



**DEPENDENCIA:** PLENO DEL INSTITUTO  
**EXPEDIENTE:** ITAIGro/RR/AIP/355/2021  
**RECURRENTE:** USUARIO DE PRUEBAS  
**SUJETO OBLIGADO:** INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGÍA

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 03 de noviembre del año 2021.

--- Con esta fecha, la Licenciada Evelyn del Carmen Puente Flores, Secretaria de Acuerdos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, da cuenta al Pleno del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, presentado vía Plataforma Nacional de Transparencia, por quien se identifica como **“Usuario de prueba”**, en contra de la respuesta emitida en la solicitud acceso a la información número de folio **120204121000004**, para que provea lo conducente. ----- DOY FE-

--- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a tres de noviembre del año dos mil veintiuno.-

--- Téngase por presentada a quien recurre, con su ocursio de cuenta, mediante el cual promueve por su propio derecho, recurso de revisión en contra del **Instituto Estatal de Oftalmología**; en consecuencia, fórmese expediente y regístrese su ingreso en el Libro de Control que se lleva en este Instituto, bajo el número **ITAIGro/RR/AIP/355/2021**, y túrnese al **Comisionado Ponente Roberto Nava Castro**, para que realice los trámites subsecuentes, de conformidad con el artículo 169 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Analizando las constancias que forman parte del presente medio de impugnación, se advierte que el sujeto obligado se pronunció sobre lo que versó la solicitud de información, sin embargo, a fin de tener mayores elementos para resolver en relación a la admisión del presente recurso, con fundamento en el artículo 164 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, requiérase al recurrente a efectos de que en el término de tres días hábiles manifieste de forma clara y precisa a este instituto los motivos que tiene para tildar de incompleta la respuesta que le fue otorgada por el sujeto obligado, esto ya que como se observa en el medio de impugnación de mérito, específicamente en los apartados de la razón de interposición, el recurrente se limitó a señalar lo siguiente:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

“información insuficiente”

En vista de lo anterior, es evidente que el recurrente no señala una causal de procedencia,; por lo que **se previene** al recurrente para que subsane su escrito de interposición del recurso de revisión en cuanto a señalar claramente el acto que recurre y las razones o motivos de su inconformidad, aludiendo alguna de las causales de procedencia, requisitos fundamentales para que pueda surtir efectos el recurso de revisión planteado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 162 y 163 fracciones V y VI de la Ley de la materia. Adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes someter a conocimiento del Instituto, con el apercibimiento que de no hacerlo en el lapso legal indicado no se dará el trámite correspondiente al recurso de revisión que se plantea, tal como lo disponen los artículos 163 y 164 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Por otra parte, se tiene a la parte recurrente por señalando para oír y recibir notificaciones los estrados del Instituto, debido a que no señaló dirección o medio para tal efecto en el escrito mediante el cual se interpuso el recurso de revisión en materia de acceso a la información pública

**Notifíquese y Cúmplase.** Así lo acordó el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, por ante la Licenciada Evelyn del Carmen Puentes Flores, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe en DOY FE.<sup>1</sup>



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero  
Secretaría de Acuerdos

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**

Comisionado Presidente

**M.D. Roberto Nava Castro**

Comisionado

**Lic. Wilber Tacuba Valencia**

Secretario Ejecutivo

Se publicó el día 04 de noviembre de 2021

<sup>1</sup> ITAIGro/RR/AIP/355/2021



Bienvenido Administrador

Medios de impugnación							
Fecha de interposición	Fecha de registro	Recurrente	Sujeto obligado	Folio de la solicitud	Tipo de medio de impugnación	Medio de registro	Ver detalle
26/10/2021					Acceso a la Información	Electrónico	<a href="#">Ver detalle</a>
28/10/2021	28/10/2021 09:12 AM	Usuario de prueba	Instituto Estatal de Oftalmología	120204121000004	Protección de Datos Personales	Electrónico	<a href="#">Ver detalle</a>

10 Registro 1621-1622 de 1622 disponibles

Turnar Restaurar



355/Roberto

Bienvenido Administrador

## Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio sesión con el usuario: Administrador ITAIGro LN (pntguerrero@itaigro.org.mx)

Inicio Medios de impugnación Consultas Administración Atracción

### Detalle del medio de impugnación

#### Información general

**Número de expediente**

Por turnar

**Razón de la interposición**

Información Insuficiente

**Folio de la solicitud**

120204121000004

**Recurrente**

Usuario de prueba

**Tipo de medio de impugnación**

Protección de Datos Personales

**Fecha y hora de interposición**

28/10/2021 09:12:21 AM

**Sujeto obligado**

Instituto Estatal de Oftalmología

**Estado actual**

Recepción Medio de Impugnación

[Visualizar histórico](#)

Bienvenido Administrador

Información de la Solicitud

<b>Folio de la solicitud</b> 120204121000004	<b>Entidad federativa</b> Guerrero
<b>Sujeto obligado</b> Instituto Estatal de Oftalmología	<b>Modalidad de entrega</b> Copia simple
<b>Descripción de la solicitud</b> Esta es una solicitud de prueba; No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envíen una respuesta para saber si les llego la solicitud con éxito.	

Otros datos para facilitar su localización  
Datos de prueba.

Documentación de la Solicitud

Nombre del archivo	Descripción del archivo
No se encontraron registros.	

👤 Bienvenido Administrador

Nombre del archivo	Descripción del archivo
No se encontraron registros.	

**Respuesta**

Gracias por ejercer tu derecho a la información.

— Documentación de la Respuesta

Nombre del archivo	Descripción del archivo
No se encontraron registros.	

› Información del solicitante

› Información del medio de impugnación

Regresar



Bienvenido Administrador

R.211021.0019.2



# Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio sesión con el usuario: Administrador ITAIGro LN (pntguerrero@itaigro.org.mx)

Inicio Medios de impugnación Consultas Administración Atracción

## Consultar solicitud de información

▸ Información de la Solicitud

▾ Información del solicitante

Nombre	Medio de notificación
Usuario de prueba	Portal: A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.
Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Domicilio
	, MEXICO

▸ Información del medio de impugnación

Regresar



Bienvenido Administrador

- Información del solicitante
- Información del medio de impugnación

Acto que se recurre y puntos petitorios

Información Insuficiente

Continuación

Otros elementos a someter

Documentación del Recurso

Nombre del archivo	Descripción del archivo
No se encontraron registros.	







# Sistema de comunicación con los sujetos obligados

R.211021.0019.2

Inicio sesión con el usuario: Administrador ITAIGro LN (pntguerrero@itaigro.org.mx)

Inicio Medios de impugnación Consultas Administración Atracción

## Histórico del medio de impugnación

Número de expediente	Actividad	Estado	Fecha de ejecución	Responsable	Realizó la actividad	Correo
	<a href="#">Registro Electrónico</a>	Recepción Medio de Impugnación	28/10/2021 09:12:21	Area	Recurrente PNT	

Registro 1-1 de 1 disponibles 10 1

Regresar



👤 Bienvenido Administrador

Calle	Numero exterior	Numero interior
p. ej. Universidad	p. ej. 5000	p. ej. 302

Cuál es tu inconformidad y señala las razones de la misma(Acto recurrido) \*

Información Insuficiente

Caracteres restantes para escribir 3976(En caso de ser necesario incluir mas información podrás adjuntar un documento en formato de texto, imagen o pdf)

- Documentación del Recurso

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño
No se encontraron registros.		

Solicitud de información : \*

Esta es una solicitud de nueva. No tiene ninguna validez jurídica. Sin embargo, si le es posible, por favor envía en una



👤 Bienvenido Administrador

Caracteres restantes para escribir 3823

### Fecha de recepción de la solicitud

13/09/2021 00:00:00

### Requerimiento de información adicional (en su caso):

Datos de prueba.

Caracteres restantes para escribir 3984

### Respuesta emitida por el sujeto obligado:

Gracias por ejercer tu derecho a la informacion.



Bienvenido Administrador

Folio de la Solicitud 120204121000004

Estatus de la Solicitud ---Selecciona---

Semáforo de la Solicitud ---Selecciona---

Tipo de la Solicitud ---Selecciona---

Fecha de Solicitud Desde DD/MM/AA Hasta DD/MM/AA

BUSCAR

LIMPIAR

Buscar

Solicitud	Fecha de Solicitud	Fecha Limite de Respuesta	Estado Actual	Fecha de Última Respuesta	Última Respuesta	Asignación	Temática
120204121000004	13/09/2021	22/10/2021	Terminada	20/10/2021	Registro del ejercicio de los derechos ARCOP	Unidad de Transparencia	Compras públicas y contratos